

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	1 de 7

<b>Datos personales</b>	
Nombre	<b>Margarita María Restrepo Arango</b>
Partido o Movimiento	<b>Partido Centro Democrático</b>
Circunscripción	<b>Antioquia</b>
Período Legislativo	<b>20 de julio de 2019 – 20 de junio de 2020</b>
Correo Institucional	<a href="mailto:margarita.restrepo@camara.gov.co">margarita.restrepo@camara.gov.co</a>

<b>Informe de gestión</b>
Debe ser presentado, cada año dentro de los 10 días hábiles siguientes a la terminación del segundo periodo de cada legislatura. ( <b>Lit. j. Art. 8°, ley 1828 de 2017</b> ) Código de Ética y Estatuto del Congresista.
<b>Información mínima obligatoria</b>
1. Proyectos de ley y/o acto legislativo de los cuales fue autor y/o ponente, donde podrá especificar los compromisos de campaña. (Elecciones periodo inmediatamente anterior).
<b>PROYECTOS DE LEY</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. 115 de 2019C "Por la cual se dictan normas para fortalecer la resocialización de los reclusos en Colombia y se dictan otras disposiciones"</li> <li>2. 139 DE 2019C "Por medio de la cual se expide la ley general para el manejo integral al sobrepeso y la obesidad"</li> <li>3. 140 DE 2019C "Por el cual se crea la declaración de conocimiento, acogimiento y aceptación de la constitución política de Colombia y se dictan otras disposiciones relacionadas"</li> <li>4. 141 DE 2019C "Por medio del cual se modifica el artículo 162 de la ley 599 de 2000"</li> <li>5. 142 DE 2019C "Por la cual se regulan los procedimientos médicos y quirúrgicos con fines estéticos y se dictan otras disposiciones"</li> <li>6. 212 DE 2019C "Por el cual se prohíbe toda forma de castigo físico y tratos crueles, humillantes o degradantes contra niñas, niños y adolescentes y se dictan otras disposiciones"</li> <li>7. 268 DE 2019S "Por medio del cual se promueve el acceso de quienes hayan prestado el servicio militar obligatorio a la educación superior"</li> <li>8. 269 de 2019S "Por medio del cual se prohíbe la práctica del aleteo del tiburón y se dictan otras disposiciones"</li> <li>9. 270 de 2019S "Por medio de la cual se decreta a la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, como Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación y se dictan otras disposiciones"</li> </ol>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	2 de 7

## PONENCIAS

1. 008 DE 2019C “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de análisis e incentivos de actos para combatir y prevenir la corrupción - LEY PEDRO PASCASIO MARTINEZ”
2. 043 DE 2019C “Por medio de la cual se fortalecen las veedurías ciudadanas para la vigilancia de la gestión pública”.
3. 067 DE 2019C “por medio de la cual se modifican algunos artículos del Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006) y se dictan otras disposiciones”.
4. 115 de 2019C “Por la cual se dictan normas para fortalecer la resocialización de los reclusos en Colombia y se dictan otras disposiciones”
5. 125 DE 2019C “Por la cual se declara imprescriptible la acción penal en caso de delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales, o el delito consagrado en el artículo 237 de la Ley 599 de 2000 (No más silencio) y se dictan otras disposiciones”, acumulado con el Proyecto de Ley No. 180 de 2019 Cámara “Por medio de la cual se declara imprescriptible la acción penal para los delitos contra la libertad, integridad y formación sexual cometidos en menores de edad.
6. 140 DE 2019C “Por el cual se crea la declaración de conocimiento, acogimiento y aceptación de la constitución política de Colombia y se dictan otras disposiciones relacionadas”
7. 314 DE 2019C “Por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley Estatutaria 1266 de 2008, y se dictan disposiciones generales del habeas data con relación a la información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones.”
8. 302 DE 2019C “Por el cual se adoptan medidas de lucha contra el dopaje en el deporte”

2. Proposiciones en Comisión y Plenaria tanto para el trámite legislativo como para el ejercicio de control político, (incluidas las Constitucionales, Legales Especiales y Accidentales).

## COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL

1. Proposición de aplazamiento- PL 001/2019
2. Proposición modificativa- PL 204/2019
3. Proposición debate de control político- ABORTO
4. Proposición audiencia pública- PL 314/2019
5. 8 Proposiciones modificativas- PL 314/2019
6. 3 Proposiciones- PL 112/2019
7. Proposición de archivo- PL 350/2020
8. 10 Proposiciones- PL 350/2020

## PLENARIA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

1. Proposición supresiva- PL 077/2019
2. Proposición control político- RECLUTAMIENTO
3. Proposición control político- INTEGRIDAD DE LOS UNIFORMADOS EN EL PARO NACIONAL

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	3 de 7

4. Proposición de archivo- PL 172/2019
5. Proposición de archivo- PL 064/2018

**COMISIÓN LEGAL DE DERECHOS HUMANOS Y AUDIENCIAS**

1. Proposición audiencia pública en Medellín, Antioquia- RECLUTAMIENTO
2. Proposición audiencia pública- DISCAPACIDAD

3. Actividades de Control Político lideradas y las principales conclusiones o forma de terminación de los debates.

1. Flagelo del reclutamiento forzado llevado a cabo por los diferentes grupos al margen de la ley – COMISIÓN LEGAL DE DDHH- Medellín, Antioquia

**CONCLUSIONES:**

Las regiones más afectadas por el reclutamiento infantil en Antioquia son Valle del Aburrá, Bajo Cauca Antioqueño, Nordeste y el Urabá Antioqueño. Los municipios con mayor denuncia por este delito son: Ituango, Tarazá, Anorí, Campamento, Angostura, Yarumal y Briceño, Carepa, San Juan de Urabá, Medellín, siendo esta, la ciudad en Colombia donde más se reclutan menores de edad. En Medellín, los barrios más afectados son: la comuna 13, Comuna 8, El corregimiento de Altavista y corregimiento de San Antonio de Prado.

Los niños de edades entre los 14 a los 17 son los que representan mayor riesgo de ser reclutados en el departamento de Antioquia.

Generalmente son atraídos con dinero, armas o dándoles un estatus dentro de la sociedad. Lo hacen muchas veces con el tema del oro, de la participación en el tema minas o en el microtráfico, o simplemente con un sueldo que puede estar entre 500 mil y un millón de pesos.

**Compromisos para desarrollar después de esta audiencia**

- Abrir una mesa de dialogo entre la academia, el Gobierno departamental y el legislativo para analizar diferentes estrategias en aras de combatir el reclutamiento de menores en Antioquia.
- Solicitar al ministerio de Defensa mayor presencia de fuerza pública en municipios afectados por el flagelo de reclutamiento infantil
- Impulsar proyectos de ley que busquen combatir a reclutadores de menores
- Afianzar una política pública de infancia y adolescencia para darle mayores oportunidades de educación y desarrollo a jóvenes de áreas rurales, propensos a ser reclutados por actores armados.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	4 de 7

4. Relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que le son trasladadas).

<b>CANAL DE ATENCION (VENTANILLA ÚNICA, EMAIL, U OFICINA DIRECTAMENTE)</b>	<b>TIPO DE REPORTE (DERECHO DE PETICION, QUEJA, RECLAMO, SUGERENCIA, O SOLICITUD DE INFORMACION)</b>	<b>FECHA DE RESPUESTA (D-M-AAA)</b>
Ventanilla única	prórroga de la vigencia de la planta de 800 empleos temporales del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)	14/11/19
Ventanilla única	problemáticas de la reglamentación y legislación del uso medicinal del cannabis	6/08/19
Ventanilla única	Solicitud de información contrato de prestación de servicios 0526 de 2019	11/12/19
Ventanilla única	Petición- atención desastre ambiental	20/02/20
Ventanilla única	Petición- Proyectos para víctimas	26/02/20
ventanilla única	Sugerencia- voto miembros fuerza pública	9/03/20
ventanilla única	Sugerencia- proyecto de ley Cadena Perpetua	9/03/20
ventanilla única	Queja- irregularidades cometidas por autoridades administrativas y judiciales	9/03/20
ventanilla única	Petición- destitución miembros de elección popular (Procuraduría)	9/03/20
EMAIL	Solicitud de información- medidas arrendamientos- COVID 19	6/04/20
EMAIL	Queja- Problema de salubridad Cúcuta	6/04/20
EMAIL	Sugerencia- proyecto de ley - DIA DE LA RAZA	15/04/20
EMAIL	Queja- Irregularidades en el Hospital Universitario de Valle	15/04/20

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	5 de 7

EMAIL	Sugerencia- proyecto de ley - COLEGIO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA	20/04/20
EMAIL	Derecho de petición- Concejal de Venecia, Antioquia	20/04/20
EMAIL	solicitud grado anticipado- COVID 19	21/04/20
EMAIL	Solicitud de subsidios a las pequeñas y medianas empresas- COVID 19	21/04/20
EMAIL	Derecho de petición- Concejal de Puerto López, Meta	27/04/20
EMAIL	Solicitud de modificación y adición del Decreto legislativo 575 del 2020	28/04/20
EMAIL	solicitud de inclusión de los servidores públicos de los Concejos Municipales y Asambleas Departamentales en los decretos reglamentarios, expedidos por el Gobierno Nacional	4/05/20
EMAIL	Solicitud- control político a la alcaldesa de Bogotá, Claudia López	11/05/20
EMAIL	solicitud- garantizar derechos a los auxiliares de enfermería por el COVID 19	22/05/20
EMAIL	Solicitud- Control político a los Ministros- Decretos Legislativos	27/05/20
EMAIL	Solicitud- Control político al Gobierno Nacional- Decretos Legislativos	27/05/20
EMAIL	Respuesta- información suministrada por el ciudadano	27/05/20
EMAIL	Solicitud- control político a la situación carcelaria en el país	11/06/20

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	6 de 7

**PODRA informar acerca de:**

1. Su intervención en toda clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana.

1. Foro sobre discapacidad (12 de diciembre de 2019) con los representantes de fundaciones infantiles, madres de familia con hijos en situación de discapacidad, cuidadores y familias con representantes de las diferentes entidades gubernamentales recogiendo las necesidades e inquietudes de estas familias así como de conocer los diferentes programas de promoción vigentes que ayudarán a estas familias
2. Reunión con alcaldes (19) de la región y representantes de las entidades del estado (MinVivienda, MinSalud, MinEducación, MinCultura, MinInterior, MinDeporte, INVIAS) en la cual se conocieron las diferentes ofertas institucionales y proceso a llevar a cabo para la presentación y radicación de proyectos a favor de la comunidad.
3. Verificación y gestión para ayudas humanitarias en el marco de la emergencia sanitaria con las entidades encargadas (UNGRD, MinInterior) para los más vulnerables en las diferentes regiones afectadas
4. Verificación de estados de proyectos en municipios PDETS para la consecución de recursos en el marco de realización de proyectos de vivienda y acueducto para los menos favorecidos.
5. Reuniones con el sector TIC con el fin de ayudar a la Pronta gestión en cuanto a conectividad para los más necesitados en las diferentes áreas de la región y así posibilitar el estudio y trabajo de las personas necesitadas.

2. Las peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.

**TEMA RECLUTAMIENTO FORZADO DE MENORES**

1. Dirección del ICBF
2. Consejería Presidencial para los DDHH
3. Ministerio de Defensa
4. Ejército Nacional
5. Ministerio de Relaciones Exteriores

**CONCEPTOS PL 001/2019**

1. Dirección del ICBF

**CONCEPTOS PL 140/2019**

1. Ministerio de Educación
2. Ministerio de Justicia y del Derecho

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	7 de 7

### CONCEPTOS LEY 1980 DEL 2019

1. Dirección del ICBF
2. Dirección de DDHH- Ministerio del Interior
3. Dirección Centro de Rehabilitación Inclusiva - Ministerio de Defensa
4. Consejería Presidencial para los DDHH

### TEMA- COMBUSTIBLES VEHICULOS OFICIALES UNP

1. Dirección Unidad Nacional de Protección (U.N.P.)

**3.** Acciones ante el gobierno en orden de satisfacer la necesidad de los habitantes de sus circunscripciones electorales.

Verificación y gestión para ayudas humanitarias en el marco de la emergencia sanitaria con las entidades encargadas (UNGRD, MinInterior) para los más vulnerables en las diferentes regiones afectadas.

**4.** La participación como directivo de su partido o movimiento político.

**5.** Ejercicio gratuito como profesional de la salud.

**6.** La participación en actividades científicas, artísticas, culturales, educativas y deportivas.

**7.** Pertenencia y/o participación en organizaciones cívica o comunitaria.

**8.** Ejercicio de la cátedra universitaria.

**9.** Actividades de carácter Internacional en representación del Congreso

**Miembro del Parlamento Internacional para la Tolerancia y la Paz por Colombia**, en los emiratos Árabes Unidos (Abu Dabi) diciembre 19 de 2019